

# CORPORACION ESCUELA DE MUSICA DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA

NIT. 800.222.848 - 3

## ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Cifras en Pesos Colombianos)

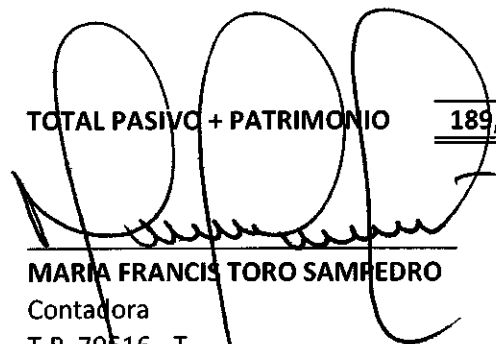
	Año 2021	Año 2020		Año 2021	Año 2020
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Corriente</b>	<b>45,257,958</b>	<b>80,182,521</b>	<b>Pasivo Corriente</b>		
Efectivo y equivalente de efectivo	44,277,796	51,508,505	Acreedores Comerciales	2,645,532	11,028,217
Inversiones	158,942	158,165	Retefuente por pagar	2,383,640	937,565
Cuentas comerciales por cobrar	821,220	28,515,850	Beneficios a empleados	9,133,841	7,137,171
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>45,257,958</b>	<b>80,182,521</b>	<b>Total pasivo Corriente</b>	<b>14,163,013</b>	<b>19,102,953</b>
<b>Activo No Corriente</b>			<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>14,163,013</b>	<b>19,102,953</b>
<b>Propiedad Planta y Equipo</b>	<b>144,521,583</b>	<b>155,390,647</b>	<b>PATRIMONIO</b>		
Maquinaria y equipo	28,592,800	28,592,800	Aportes Sociales	76,031,962	76,031,962
Equipos de Oficina	19,379,104	19,379,104	Resultados del período	-40,853,685	-20,384,697
Equipos de com. y comp	20,910,023	20,335,023	Resultados de períodos acumulado	140,438,252	160,822,949
Instrumentos Musicales	147,170,748	145,406,746	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>175,616,529</b>	<b>216,470,215</b>
Vestuario y Escenografía	25,390,340	25,390,340			
Depreciación Acumulada	-96,921,432	-83,713,366			
<b>Otros Activos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>			
Software	1,218,000	1,218,000			
Amortizacion del software	-1,218,000	-1,218,000			
<b>Total Activo No Corriente</b>	<b>144,521,583</b>	<b>155,390,647</b>			
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>189,779,542</b>	<b>235,573,168</b>	<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>189,779,542</b>	<b>235,573,168</b>



MARLENY FERNANDEZ DE MAYA

Representante Legal

C.C. 21.975.575 de Salgar



MARIA FRANCIS TORO SAMPEDRO

Contadora

T.P. 70516 - T

# CORPORACION ESCUELA DE MUSICA DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA

NIT. 800.222.848 - 3

## ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Cifras en Pesos Colombianos)

	Año 2021	Año 2020
<b>INGRESOS</b>	<b>436,421,650</b>	<b>289,880,000</b>
Convenio Municipio	336,854,650	204,780,000
Convenio Instituto de Cultura	23,400,000	18,000,000
Convenio Ministerio de Cultura	12,500,000	35,000,000
Fundación Rodrigo Arroyave	20,000,000	30,000,000
Departamento de Antioquia	20,000,000	0
Fundación MUV - instrumentos	15,000,000	0
Alquiler vestuario y muebles	628,000	600,000
Cuotas alumnos	2,934,000	0
Eventos	1,105,000	0
Otros ingresos	4,000,000	1,500,000
Costos Generales	0	0
<b>Ganancia bruta</b>	<b>436,421,650</b>	<b>289,880,000</b>
Otros ingresos	3,027,261	1,835,225
Gastos del personal	121,207,341	114,207,952
Honorarios	8,400,000	7,800,000
Impuestos	226,500	213,350
Seguros	1,356,485	1,383,999
Servicios	299,426,499	143,118,161
Gastos legales	1,871,326	1,099,564
Mantenimiento y reparaciones	5,590,805	961,642
Gastos de viaje	1,199,000	66,000
Diversos	27,814,138	29,117,805
Otros gastos - depreciación y amortización	13,208,066	13,846,745
Gastos financieros	2,436	284,703
Otros gastos no operacionales	0	0
<b>Ganancia antes de impuestos</b>	<b>-40,853,685</b>	<b>-20,384,697</b>
Gastos por impuestos	0	0
<b>Ganancia neta del año</b>	<b>-40,853,685</b>	<b>-20,384,697</b>

  
**MARIENY FERNANDEZ DE MAYA**

Representante Legal

C.C. 21.975.575 de Salgar

  
**MARIA FRANCIS TORO SAMPEDRO**

Contadora

T.P. 70616 - T

Dirección: Calle 20 No. 17 - 70 - Piso 3 - Casa de la Cultura, Concordia, Antioquia

Teléfono: 844 77 71 E-mail: [corpomusconcordia@gmail.com](mailto:corpomusconcordia@gmail.com)

# CORPORACION ESCUELA DE MUSICA DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

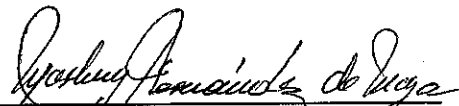
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021


(Cifras en pesos Colombianos)

	Nota	Valores
Saldo del Patrimonio al 31 de Diciembre de 2020		216,470,215
Variaciones Patrimoniales Durante el Año 2021		-40,853,685
Saldo del Patrimonio al 31 de Diciembre de 2021		175,616,529

## DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES

	Año Actual 2021	Año Anterior 2020	
Resultados de períodos anteriores			
<b>DISMINUCIONES</b>			
<b>PATRIMONIO INSTITUCIONAL</b>			
Resultados del período	-40,853,685	-20,384,697	-20,468,988
Resultados de períodos anteriores	<u>140,438,252</u>	<u>160,822,949</u>	<u>-20,384,697</u>
<b>TOTAL DISMINUCIONES</b>	<b><u>99,584,567</u></b>	<b><u>140,438,252</u></b>	<b><u>-40,853,685</u></b>
<b>PARTIDAS SIN VARIACION</b>			
<b>PATRIMONIO INSTITUCIONAL</b>			
Aportes Sociales	76,031,962	76,031,962	0
<b>TOTAL DISMINUCIONES</b>	<b><u>76,031,962</u></b>	<b><u>76,031,962</u></b>	<b><u>0</u></b>
<b>VARIACION NETA</b>	<b><u>175,616,529</u></b>	<b><u>216,470,214</u></b>	<b><u>-40,853,685</u></b>

  
**MARLENY FERNANDEZ DE MAYA**  
 Representante Legal  
 C.C. 21.975.575 de Salgar

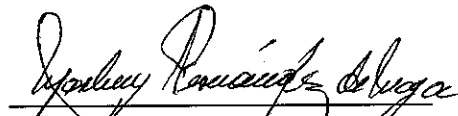
  
**MARIA FRANCIS TORO SAMPEDRO**  
 Contadora  
 T.P. 70616 - T

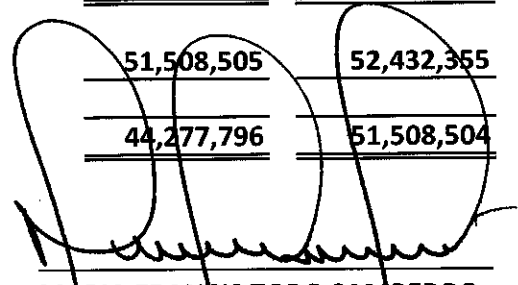
**CORPORACION ESCUELA DE MUSICA DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

DESDE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2021

(Cifras en pesos colombianos)

	AÑO 2021	AÑO 2020
	\$	\$
<b>FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Resultados del ejercicio	-40,853,685	-20,384,697
<b>Mas o (Menos) partidas que no afectaron el efectivo</b>		
Provisión de deudores	0	0
Provisión para obligaciones fiscales	0	0
Depreciacion de propiedad, planta y equipo	13,208,066	13,846,745
Amortizacion de intangibles	0	0
	<u>-27,645,619</u>	<u>-6,537,952</u>
<b>Cambios en activos y pasivos operacional</b>		
(Aumento) Disminución cuentas comerciales por cobrar	27,694,629	19,866,792
Aumento (Disminución) acreedores comerciales	-8,382,685	11,028,217
Aumento (Disminución) otras cuentas por pagar	1,446,074	129,276
Aumento (Disminución) beneficio a empleados	1,996,670	1,112,734
<b>Total Efectivo proveniente por las actividades de operación</b>	<u>-4,890,931</u>	<u>25,599,068</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE INVERSION:</b>		
(Aumento) disminución de propiedad, planta y equipo	-2,339,002	-49,429,052
(Aumento) disminución en las inversiones financieras	-777	22,906,134
<b>Total Efectivo proveniente por las actividades de inversion</b>	<u>-2,339,779</u>	<u>-26,522,919</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>		
Aumento (Disminución) obligaciones financieras	0	0
<b>Total Efectivo proveniente por las actividades de financiacion</b>	<u>0</u>	<u>0</u>
<b>Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<u><u>-7,230,709</u></u>	<u><u>-923,851</u></u>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año</b>	<u>51,508,505</u>	<u>52,432,355</u>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>	<u><u>44,277,796</u></u>	<u><u>51,508,504</u></u>

  
**MARLENY FERNANDEZ DE MAYA**  
 Representante Legal  
 C.C. 21.975.575 de Salgar

  
**MARIA FRANCIS TORO SAMPEDRO**  
 Contadora  
 T.P. 70616 - T



## **1- ENTIDAD REPORTANTE Y OBJETO SOCIAL**

La **CORPORACIÓN ESCUELA DE MÚSICA DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA**, inició actividades para la formación en Música, Danza y Teatro desde el año 1992 y se constituyó legalmente como entidad sin ánimo de lucro en el año de 1994, Creada a partir de la necesidad de consolidar programas artísticos para el municipio.

La Institución tiene como Misión desarrollar programas de formación y proyección artística como estrategia para contribuir al desarrollo humano integral, brindando conocimientos técnicos y alternativas pedagógicas que le permitan a la comunidad entender, valorar y transformar la diversidad musical y cultural de nuestro país; teniendo como ejes transversales la humanística, la investigación y la creación. En la que las expresiones autóctonas propias son el común denominador en los diferentes procesos, como una manera de generar identidad cultural local y nacional.

## **2- DECLARACIÓN EXPLÍCITA CUMPLIMIENTO MARCO NORMATIVO**

La **CORPORACIÓN ESCUELA DE MÚSICA DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA**, ha realizado el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos dando cumplimiento a la Ley 1314 de 2009, reglamentada, entre otros, por el Decreto 2706 de diciembre 27 de 2012, la NIIF para las Pymes es el modelo contable que deben aplicar en Colombia todas las personas naturales y jurídicas clasificadas en el Grupo 3. Esta NIIF se convierte en el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman este grupo.

Los estados financieros se preparan de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas empresas (NIIF para las PYMES) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), acorde con la Ley 1314 de 2009 y el Decreto Reglamentario 2706 del 27 de diciembre de 2012.

La Norma Internacional de Información Financiera para PYMES (NIIF para PYMES), ha sido adoptada en Colombia y representa la adopción integral, explícita y sin reservas de la referida norma internacional. La NIIF para las PYMES se refiere a la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES de IASB (NIIF para las Pymes). En la preparación de estados financieros se utilizan determinadas estimaciones contables, para cuantificar los activos, pasivos, ingresos y gastos.

## **3- MARCO CONCEPTUAL PARA LA INFORMACION FINANCIERA**

El Marco Conceptual para la Información Financiera fue emitido por el IASB en septiembre de 2010.

El Marco Conceptual para la información financiera señala que “el objetivo de la información financiera con propósito general es proporcionar información financiera sobre la Entidad que sea útil



a los inversores, prestamistas y otros acreedores existentes y potenciales para tomar decisiones sobre el suministro de recursos a la Entidad. Esas decisiones conllevan, comprar, vender o mantener patrimonio e instrumentos de deuda y proporcionar o liquidar préstamos y otras formas de crédito”.

Reconocimiento de los elementos de los estados financieros: Se denomina reconocimiento al proceso de incorporación, en el balance o en el estado de resultados, de una partida que cumpla la definición del elemento correspondiente.

Debe ser objeto de reconocimiento toda partida que cumpla la definición de elemento siempre que: (a) sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue a, o salga de la Entidad; y (b) el elemento tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

Un juego completo de estados financieros incluye: un estado de situación financiera al final del periodo, un estado de resultados del periodo, un estado de cambios en el patrimonio del periodo y un estado de flujos de efectivo del periodo, las correspondientes Notas a los estados financieros, que incluyan un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.

De acuerdo con el Marco Conceptual para la información financiera, la responsabilidad de la preparación y presentación de estados financieros recae en Representación Legal de la CORPORACIÓN ESCUELA DE MÚSICA DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA y la adopción de políticas contables que permitan una presentación razonable de la situación financiera, resultados de gestión, y flujos de efectivo recae sobre sobre todos los miembros de la entidad.

La hipótesis fundamental que guía el desarrollo, la adopción y la aplicación de políticas contables bajo Normas Internacionales de Información Financiera es:

Negocio en Marcha: los estados financieros se preparan bajo el supuesto de que la CORPORACIÓN ESCUELA DE MÚSICA DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA está en funcionamiento, y continuará su actividad dentro del futuro previsible, que deberá cubrir al menos los doce meses siguientes a partir del final del periodo sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.

Los estados financieros reflejan los efectos de las transacciones y otros sucesos de la CORPORACIÓN ESCUELA DE MÚSICA DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA, agrupándolos por categorías, según sus características económicas, a los que se les llama elementos.

Los elementos que miden la situación financiera, son el activo, el pasivo y el patrimonio. En el estado de resultados, los elementos son los ingresos y los gastos. El reconocimiento de los elementos de los estados financieros se efectúa en toda partida que cumpla la definición de elemento siempre que sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue a, o salga de la entidad; y la partida tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

**Medición de los elementos de los estados financieros:**



Las bases de medición, o determinación de los importes monetarios en los que se reconocen los elementos de los estados financieros son:

- a. **Costo Histórico (o Costo de adquisición):** Los activos son registrados por el importe de efectivo y otras partidas que representen obligaciones, o por el valor razonable de la contrapartida entregada a cambio en el momento de su adquisición; los pasivos son registrados por el valor del producto recibido a cambio de incurrir en una obligación, o, en algunas circunstancias, por los importes de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la obligación, en el curso normal de la operación.
- b. **Costo Corriente:** Los activos se registran por el importe en efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo que debería pagarse si se adquiriese en la actualidad el mismo activo u otro equivalente; los pasivos se registran por el importe, sin descontar, de efectivo u otras partidas equivalentes al efectivo que se requería para liquidar el pasivo en el momento presente.
- c. **Valor Realizable:** Los activos son registrados por el importe en efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo que podrían ser obtenidas, en el momento presente mediante la venta normal (no forzada) del activo; los pasivos se registran por sus valores de liquidación, es decir, por los importes, sin descontar, de efectivo u otros equivalentes al efectivo, que se espera utilizar en el pago de las obligaciones.
- d. **Valor Presente:** Los activos se registran al valor presente descontando las entradas de efectivo netas que se espera genere la partida en el curso normal de la operación; los pasivos se registran al valor presente, descontando las salidas netas de efectivo que se espera necesitar para pagar el pasivo, en el curso normal de las operaciones.

En las Normas Internacionales de Información Financiera también se cita como forma de medición el Valor Razonable, que significa el precio por el que puede ser adquirido un activo o pagado un pasivo, entre partes interesadas, debidamente informadas, en una transacción en condiciones de libre competencia. El valor razonable es preferiblemente calculado por referencia a un mercado activo fiable; el precio de cotización en un mercado activo es la mejor referencia del valor razonable.

## **RESUMEN POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

A continuación, se presentan las principales políticas contables:

### **1- EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:**

Se reconocerán como efectivo y equivalentes al efectivo, las partidas que estén a la vista, que sean realizables en efectivo en plazos inferiores a noventa días. Entre otros se clasificarán como efectivo,



depósitos a corto plazo, inversiones y otros acuerdos bancarios o con terceros y los sobregiros bancarios.

En la CORPORACIÓN ESCUELA DE MÚSICA DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA, la partida de efectivo está conformada por los saldos en caja general y cajas menores, Cuentas bancarias (ahorro) en moneda nacional y certificados de depósito a término (CDT).

Los sobregiros bancarios, de existir, se clasifican y se presentan como Pasivos Financieros, dentro del Pasivo Corriente en el estado de situación financiera.

## **RECONOCIMIENTO Y MEDICION**

### **Medición inicial:**

Las partidas de efectivo se miden al costo de la transacción.

Las partidas de equivalentes al efectivo se miden al costo de la transacción más los gastos incurridos en su adquisición.

Las partidas de equivalentes al efectivo son las que no superen los noventa (90) días de vencimiento.

Las transacciones se registran en la moneda funcional que es el peso colombiano (COP).

### **Medición posterior:**

Las partidas de efectivo se miden al costo de la transacción.

Las partidas de equivalentes al efectivo se miden al costo de la transacción menos el deterioro de valor.

## **2- DEUDORES COMERCIALES**

Establecer los lineamientos necesarios para que la entidad reconozca de manera adecuada y conforme a la legislación vigente, los hechos económicos que se clasifiquen como cuentas por cobrar. Así mismo, determinar los principios para su medición, deterioro y adecuada revelación.

Esta política será aplicada para las transacciones clasificadas como cuentas por cobrar, originadas en el desarrollo del objeto social de la entidad o cualquier otra actividad que ella misma realice.

Las cuentas por cobrar son instrumentos de deuda, generados por servicios prestados en el desarrollo de su objeto social y otras actividades para el sostenimiento honesto de la CORPORACIÓN ESCUELA DE MÚSICA DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA que permitan cumplir oportunamente con las obligaciones inherentes al desarrollo de la misma.

También se consideran cuentas por cobrar las que se generan por concepto de anticipos a proveedores, empleados y contratistas; cuentas por cobrar por concepto de arrendamiento y en general las salidas de recursos a favor de terceros de las cuales se espera una contraprestación o beneficio futuro.





Se reconoce cuando exista la probabilidad de adquirir un beneficio económico futuro asociado, cuando la partida tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad y que no se perciba un recurso económico inmediato.

La medición inicial de las cuentas por cobrar será por el valor a recibir, descrito en la respectiva factura, cuenta de cobro, recibo de caja, contrato, estado de cuenta o cualquier otro documento con el que se pueda evidenciar la existencia de la cuenta por cobrar.

### **3- OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Las Otras Cuentas por Cobrar se originan por las ventas de servicios y por otras transacciones distintas a las del objeto social de la Entidad.

El alcance de estas políticas se debe aplicar en el reconocimiento y medición de los elementos de las Otras Cuentas por Cobrar por anticipos de contratos y proveedores, convenios por cobrar, adelantos al personal, créditos a empleados, deudores patronales y empresas, intereses por cobrar por préstamos otorgados a los asociados, ingresos por cobrar por otros servicios, anticipo de impuestos, y otras cuentas por cobrar por transacciones distintas a las del objeto social. Los principales conceptos entre otros son:

**Anticipos de contratos y proveedores:** Registra los valores entregados por la Entidad a manera de anticipo para la realización de un contrato o a sus proveedores en la adquisición de bienes.

**Convenios por cobrar:** Registra los importes pendientes de cobro por concepto de las sumas entregadas a los proveedores, por los planes de servicios prestados a los asociados y sus familiares, de acuerdo a la celebración de un contrato. Para todos los efectos, los importes por cobrar a los asociados originados por estos convenios se ceñirán, en lo pertinente, a lo dispuesto en las normas vigentes. Así mismo, cuando un asociado o empleado deje de pertenecer a la Entidad por cualquier motivo, los créditos por este concepto a cargo del mismo se continuarán registrando en esta cuenta, hasta su cancelación. Estos convenios tienen una característica que por lo regular no existe una financiación al asociado.

**Ingresos por cobrar:** Registra los valores devengados por la Entidad y que se encuentran pendiente de cobro originados en el desarrollo de las operaciones cualquiera que sea su denominación.

**Medición inicial:** Las Otras cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su valor nominal que constituye el valor razonable, que es generalmente igual a su costo.

**Medición posterior:** Después de su reconocimiento inicial, las Otras cuentas por cobrar se medirán al costo amortizado.

Los intereses se registran en la partida de ingresos de actividades ordinarias sobre la base de los plazos otorgados y acordados con los deudores.

Cuando exista evidencia del deterioro de la cuenta por cobrar, el importe de esa cuenta se reducirá mediante una cuenta de valuación (o cuenta correctora), para efectos de su presentación en los estados financieros.

#### **4- PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

Los elementos de la partida propiedades, planta y equipo se registran inicialmente al costo.

El costo incluye el costo de adquisición o construcción, lo cual comprende el valor de compra más los gastos necesarios y relacionados para tener el activo en el lugar y condiciones que permitan su funcionamiento y uso en las condiciones planeadas, menos los descuentos recibidos.

Los activos en etapa de construcción (obras en curso) se capitalizan como un componente separado de propiedades, planta y equipo. A su culminación y cuando se encuentran disponibles para su uso, el costo es transferido a la categoría adecuada. Las obras en curso no se deprecian.

Los costos de financiamiento incurridos en la adquisición o construcción de activos que requieren de un tiempo para su construcción o elaboración, se reconocen en gastos, independientemente de la fecha en que sea trasladado a la respectiva cuenta de propiedades, planta y equipo. A partir de esta ocurrencia los costos de financiamiento deben afectarse a los resultados del ejercicio.

Las renovaciones y mejoras significativas que se incurren con posterioridad a la adquisición del activo son incluidas en el valor en libros del activo o reconocidos como un activo separado, cuando aumenta la productividad, capacidad o eficiencia o se amplía la vida útil del bien; asimismo, es probable que generen un beneficio económico futuro, y el costo desembolsado pueda determinarse de forma fiable. Los costos de mantenimiento menores, conservación y reparación de los activos, se registran directamente en los resultados del ejercicio en el momento en que se incurren.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial como un activo, todas las partidas de propiedades, planta y equipo, deben ser mantenidas en libros a su costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro.

Se reconocerá el costo de un elemento de propiedades, planta y equipo como un activo si, y solo si la Entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo, por lo tanto, sólo se podrán reconocer en esta categoría aquellos bienes tangibles que la Entidad controle en periodos superiores a un año. El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

La medición inicial será al costo

**Medición del costo:** El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el **valor presente** de todos los pagos futuros.

**Medición posterior:** La CORPORACIÓN ESCUELA DE MÚSICA DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera **pérdidas por deterioro del valor** acumuladas.



## **5- ACREEDORES COMERCIALES**

Los Acreedores Comerciales son pasivos financieros que representan las obligaciones con los proveedores que se derivan de la compra de bienes o servicios que realiza la Entidad en desarrollo de su objeto social.

Los Acreedores Comerciales se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos, de lo contrario se presentará como pasivos no corrientes.

Los Acreedores Comerciales se reconocen inicialmente al precio de la transacción y posteriormente se miden al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

### **Medición inicial:**

Al reconocer inicialmente un Acreedor Comercial, la Entidad lo medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción, excepto en la medición inicial de los pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados), excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una **transacción de financiación**.

Si el acuerdo constituye una **transacción de financiación**, la Entidad medirá el pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una **tasa de interés de mercado** para un instrumento de deuda similar. Una **transacción de financiación** puede tener lugar en relación a la compra de bienes o servicios, por ejemplo, **si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado**.

### **Medición posterior:**

Después del reconocimiento inicial, la Entidad medirá todos sus pasivos financieros al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

## **6- OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

Las Otras Cuentas por Pagar se originan por operaciones diferentes a las incluidas en el capítulo Acreedores Comerciales y a las demás obligaciones no incluidas en otros capítulos del Manual de políticas contables.

Las Otras Cuentas por Pagar se clasificarán en el Estado de Situación Financiera como pasivo corriente para todos los saldos a cargo que tengan que pagarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa. Los demás saldos se clasificarán como pasivos no corrientes.

Son entre otras cuentas por pagar los intereses por pagar, Cuentas por pagar a contratistas, Costos y gastos por pagar, Contribuciones y afiliaciones, Retención en la fuente, retenciones y aportes de nómina, Impuestos gravámenes y tasas, Otras cuentas por pagar diversas

**Medición inicial:** Las Otras cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor nominal que constituye el valor razonable, que es generalmente igual a su costo.



Su valor nominal corresponde al monto calculado cuando es de cuenta propia, o retenido cuando es por cuenta de terceros, en las fechas de las transacciones.

**Medición posterior:** Después de su reconocimiento inicial, las Otras cuentas por pagar se medirán al costo amortizado.

## **7- OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**

Los beneficios a los empleados son las retribuciones proporcionadas a los trabajadores a cambio de los servicios prestados. Están constituidos por beneficios a corto plazo. Los beneficios a corto plazo identificados por la entidad al cierre de ejercicio, corresponden a salarios, auxilio de transporte y aportes a la seguridad social, vacaciones, prima legal, prima extralegal, cesantías e intereses sobre cesantías. La contabilización de los beneficios a corto plazo a los empleados es generalmente inmediata, puesto que no es necesario plantear ninguna hipótesis actuarial para medir las obligaciones.

Salarios, auxilio de transporte, y aportaciones a la seguridad social.

Las obligaciones por remuneraciones y aportaciones a la seguridad social se reconocen en los resultados del período por el método del devengo, al costo que normalmente es su valor nominal. En el caso de sueldos y salarios adicionalmente el importe total de los beneficios que se devengarán y liquidarán será descontado de cualquier importe ya pagado.

Vacaciones, prima legal, prima extralegal, cesantías e intereses sobre las cesantías.

La Entidad reconoce el gasto en el estado de resultados por las obligaciones laborales por concepto de vacaciones, prima legal, prima extralegal, cesantías e intereses sobre las cesantías, estipuladas en las normas legales y estatutarias, mediante el método del devengo. Estos beneficios son registrados a su valor nominal, generándose el pasivo correspondiente por beneficios al personal presentados en el estado de situación financiera.

Los beneficios a corto plazo se clasifican en el estado de situación financiera como pasivo corriente.

Los beneficios de los empleados son reconocidos como un pasivo cuando el empleado ha prestado los servicios a cambio del derecho de recibir pagos en el futuro y un gasto cuando la empresa ha consumido el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de las retribuciones en cuestión, por el costo que normalmente es el valor nominal.

Los beneficios a corto plazo se reconocen en el ejercicio en que el trabajador prestó sus servicios, su importe es el correspondiente al total (sin descontar) a pagar por los servicios recibidos.

## **8- CAPITAL FISCAL**

El patrimonio de una entidad sin ánimo de lucro tiene una característica muy particular, y es que los recursos que componen dicha sección de los estados financieros no le pertenecen a nadie, no hay socios ni inversionistas detrás de dichos recursos, jamás se podrán distribuir dividendos ni excedentes,



como tampoco nunca podrá darse el caso en que un socio solicite la devolución de su aporte o vender sus cuotas sociales.

Se reconocerán como patrimonio en una ESAL, elementos como las donaciones, el aporte inicial con el que se constituyó y todos los excedentes que se vayan generando a lo largo de la vida de la entidad sin ánimo de lucro. Todo lo que provenga de los resultados del período, pasará a llamarse excedentes, y estos se pueden convertir en reservas con la finalidad de ser utilizadas en el futuro para su conversión en activos readquiridos o en reinversión de la Entidad.

## **9- RESULTADOS DEL PERIODO**

La aplicación de excedentes en la Entidad se reconoce de acuerdo con las normas legales y estatutarias aplicables a las entidades sin ánimo de lucro. Estos excedentes no podrán ser distribuidos.

Comprende los excedentes obtenidos anualmente por la Entidad.

Para la Entidad los excedentes obtenidos al final del periodo no podrán ser distribuidos

## **10- INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS**

Esta política se aplica a los ingresos de actividades ordinarias y a las ganancias.

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, disminuyendo los descuentos otorgados por la Entidad. Las ganancias se miden al valor razonable de los ingresos devengados.

**Ingreso de actividades ordinarias:** Es la entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de la Entidad, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con los aportes sociales de los asociados. Se medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, descontado los descuentos otorgados.

## **11- OTROS INGRESOS**

Esta política será aplicada al contabilizar los ingresos de actividades ordinarias procedentes de los rendimientos Financieros, intereses, dividendos, colectas, donaciones y otros ingresos relacionados con el objeto social de la entidad.

Se medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el valor de cualquier descuento comercial, descuento por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad.



Esta entidad incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de la entidad y excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los valores recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios.

## 12- COSTOS Y GASTOS

Esta política se aplica en el reconocimiento y valoración de los costos por prestación de servicios, gastos operacionales (de administración y de ventas), impuesto a la renta y pérdidas (otros gastos). Esta política se debe aplicar en el reconocimiento de los siguientes gastos: Costos por los desembolsos incurridos durante el periodo para la realización de las actividades de prestación de servicios. Gastos operacionales (de administración y de ventas). Pérdidas por deterioro de activos.

Se reconocerán los gastos de ventas y de administración que estén relacionados con la gestión operacional de la Entidad. Estos gastos se registran cuando ocurre la transacción, según el postulado del devengado, con independencia de ser al contado o a crédito.

Los costos en que se incurre por los intereses sobre los depósitos de ahorro se causan mensualmente independientemente de la fecha de su pago.

Las provisiones incurridas bajo los alcances de la Sección 21 Provisiones y Contingencias se reconocerán cuando existe una obligación presente, originado por hecho pasado, es probable la salida de recursos y se puede estimar confiablemente, se reconoce en los resultados del periodo.

Las provisiones de beneficios a los empleados se efectúan de acuerdo a leyes laborales, y se afectan a los resultados del periodo.

El gasto por impuesto a la renta, relacionado con el resultado de las actividades ordinarias, deberá reconocerse y presentarse en el estado de resultado integral.

## REVELACIONES EN CIFRAS

### 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO 2021	SALDO 2020	VARIACIÓN
11	Efectivo	44,277,796.07	51,508,505.49	-7,230,709.42
1105	Caja	2,559,759.00	1,520,500.00	1,039,259.00
1120	Cuentas de Ahorro	41,718,037.07	49,988,005.49	-8,269,968.42

Cuentas debidamente conciliación mensualmente con el extracto entregado por la Entidad financiera.

### 2. INVERSIONES



CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO 2021	SALDO 2020	VARIACIÓN
<b>12</b>	<b>Inversiones</b>	<b>158,942.06</b>	<b>158,165.38</b>	<b>776.68</b>
1225	Certificados	158,942.06	158,165.38	776.68

### 3. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO 2021	SALDO 2020	VARIACIÓN
<b>13</b>	<b>Deudores</b>	<b>600,000.00</b>	<b>28,515,850.00</b>	<b>-27,915,850.00</b>
<b>1330</b>	<b>Anticipos y avances</b>	<b>0.00</b>	<b>269,800.00</b>	<b>-269,800.00</b>
133005	A proveedores	0.00	69,800.00	-69,800.00
133015	A trabajadores	0.00	200,000.00	-200,000.00
<b>1345</b>	<b>Ingresos por cobrar</b>	<b>600,000.00</b>	<b>28,246,050.00</b>	<b>-27,646,050.00</b>
134525	Servicios	0.00	28,246,050.00	-28,246,050.00
134530	Arrendamientos	0.00	0.00	0.00
134595	Otros	600,000.00	0.00	600,000.00

### 4. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO 2021	SALDO 2020	VARIACIÓN
<b>15</b>	<b>Propiedades, planta y equipos</b>	<b>144,521,583.49</b>	<b>155,390,647.49</b>	<b>-10,869,064.00</b>
1520	Maquinaria y Equipo	28,592,800.00	28,592,800.00	0.00
1524	Equipo de Oficina	19,379,104.00	19,379,104.00	0.00
1528	Equipo de comunicación y computación	20,910,023.00	20,335,023.00	575,000.00
1530	Instrumentos Musicales	147,170,748.49	145,406,746.49	1,764,002.00
1531	Vestuario y escenografía	25,390,340.00	25,390,340.00	0.00
<b>1592</b>	<b>Depreciación acumulada de PPYE</b>	<b>-96,921,432.00</b>	<b>-83,713,366.00</b>	<b>-13,208,066.00</b>
159210	Maquinaria y Equipo	-9,924,386.00	-6,742,658.00	-3,181,728.00
159215	Equipo de Oficina	-3,693,740.00	-1,806,428.00	-1,887,312.00
159220	Equipo de comunicación y computación	-19,436,031.00	-17,865,018.00	-1,571,013.00
159270	Instrumentos Musicales	-38,476,935.00	-31,908,922.00	-6,568,013.00
159275	Vestuario y escenografía	-25,390,340.00	-25,390,340.00	0.00

### 5. ACREEDORES COMERCIALES



CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO 2021	SALDO 2020	VARIACIÓN
<b>2</b>	<b>Pasivos</b>	<b>14,163,012.52</b>	<b>19,102,953.36</b>	<b>-4,939,940.84</b>
<b>23</b>	<b>Cuentas por pagar</b>	<b>7,428,871.52</b>	<b>14,273,282.36</b>	<b>-6,844,410.84</b>
2335	Costos y gastos por pagar	2,645,532.00	11,028,217.00	-8,382,685.00
2365	Retención en la fuente	2,383,639.52	937,565.36	1,446,074.16
2370	Retenciones y aportes de nómina	1,388,800.00	1,336,200.00	52,600.00
2380	Acreedores varios	1,010,900.00	971,300.00	39,600.00

## 6. BENEFICIO A EMPLEADOS

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO 2021	SALDO 2020	VARIACIÓN
<b>25</b>	<b>Obligaciones laborales</b>	<b>6,734,141.00</b>	<b>4,829,671.00</b>	<b>1,904,470.00</b>
2510	Cesantías	6,012,625.00	4,312,207.00	1,700,418.00
2515	Intereses de las cesantías	721,516.00	517,464.00	204,052.00

## 7. PATRIMONIO

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO 2021	SALDO 2020	VARIACIÓN
<b>3</b>	<b>Patrimonio</b>	<b>175,616,529.00</b>	<b>216,470,213.63</b>	<b>-40,853,684.63</b>
<b>31</b>	<b>Capital Social</b>	<b>76,031,962.00</b>	<b>76,031,962.00</b>	<b>0.00</b>
3115	Aportes Sociales	76,031,962.00	76,031,962.00	0.00
<b>36</b>	<b>Resultados del ejercicio</b>	<b>-40,853,685.00</b>	<b>-20,384,697.00</b>	<b>-20,468,988.00</b>
360510	Perdida del ejercicio	-40,853,685.00	-20,384,697.00	-20,468,988.00
<b>37</b>	<b>Resultados de ejercicios anteriores</b>	<b>140,438,252.00</b>	<b>160,822,948.63</b>	<b>-20,384,696.63</b>
3705	Excedentes acumulados	160,822,948.63	160,822,948.63	0.00
3710	Pérdidas acumuladas	-20,384,696.63	0.00	-20,384,696.63

## 8. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO 2021	SALDO 2020	VARIACIÓN
<b>4</b>	<b>Ingresos</b>	<b>439,448,911.45</b>	<b>291,715,224.80</b>	<b>147,733,686.65</b>
<b>41</b>	<b>Operacionales</b>	<b>436,421,650.00</b>	<b>289,880,000.00</b>	<b>146,541,650.00</b>
<b>4170</b>	<b>Otras actividades de Servicios comunitarios</b>	<b>436,421,650.00</b>	<b>289,880,000.00</b>	<b>146,541,650.00</b>
417030	Actividad teatral, musical y artística	436,421,650.00	289,880,000.00	146,541,650.00





41703001	Convenio Municipio de Concordia	335,757,000.00	204,780,000.00	130,977,000.00
41703004	Cuotas integrantes	2,934,000.00	0.00	2,934,000.00
41703012	Alquiler de vestuario	78,000.00	300,000.00	-222,000.00
41703016	Convenio Instituto de Cultura	23,400,000.00	18,000,000.00	5,400,000.00
41703020	Convenios y proyectos otras entidades	20,000,000.00	1,500,000.00	18,500,000.00
41703023	Proyectos Ministerio de Cultura	12,500,000.00	35,000,000.00	-22,500,000.00
41703024	Fundación MUV	15,000,000.00	0.00	15,000,000.00
41703030	Servicios a particulares	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00
41703039	Alquiler carpas	550,000.00	300,000.00	250,000.00
41703042	Eventos- Bingo	1,105,000.00	0.00	1,105,000.00
41703082	Aportes semana Cultural	1,097,650.00	0.00	1,097,650.00
41703092	Fundación Rodrigo Arroyave	20,000,000.00	30,000,000.00	-10,000,000.00

## 9. OTROS INGRESOS

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO 2021	SALDO 2020	VARIACION
<b>42</b>	<b>No Operacionales</b>	<b>3,027,261.45</b>	<b>1,835,224.80</b>	<b>1,192,036.65</b>
4210	Ingresos no operacionales - intereses	46,446.26	36,682.00	9,764.26
4250	Recuperaciones	2,980,001.00	1,798,532.00	1,181,469.00
4295	Diversos	814.19	10.80	803.39

## 10. GASTOS DE PERSONAL Y GENERALES

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO 2021	SALDO 2020	VARIACION
<b>5</b>	<b>Gastos</b>	<b>480,302,596.35</b>	<b>312,099,921.71</b>	<b>168,202,674.64</b>
<b>51</b>	<b>Operacionales de administración</b>	<b>480,300,160.84</b>	<b>311,815,218.26</b>	<b>168,484,942.58</b>
5105	Gastos de personal	121,207,341.00	114,207,952.00	6,999,389.00
5110	Honorarios	8,400,000.00	7,800,000.00	600,000.00
5115	Impuestos	226,500.00	213,350.00	13,150.00
5120	Arrendamientos	0.00	1,046,632.00	-1,046,632.00
5130	Seguros	1,356,485.00	1,383,999.00	-27,514.00
5135	Servicios	299,426,499.35	142,071,528.78	157,354,970.57
5140	Gastos legales	1,871,326.00	1,099,564.00	771,762.00
5145	Mantenimiento y reparaciones	3,402,983.00	771,642.00	2,631,341.00
5150	Adecuaciones e instalaciones	2,187,822.44	190,000.00	1,997,822.44
5155	Gastos de viaje	1,199,000.00	66,000.00	1,133,000.00

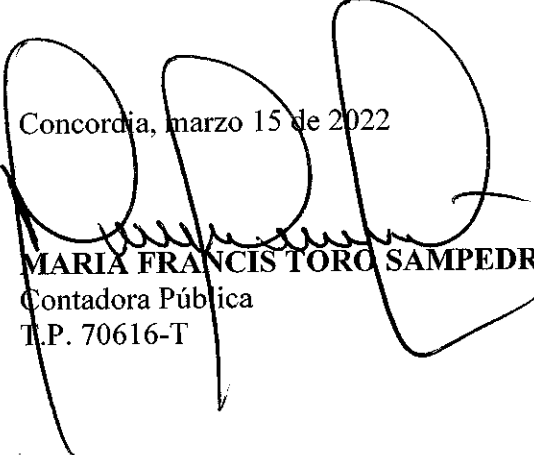


5160	Depreciaciones	13,208,066.00	13,846,745.00	-638,679.00
5195	Diversos	27,814,138.05	29,117,805.48	-1,303,667.43

## 11. OTROS GASTOS

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO 2021	SALDO 2020	VARIACIÓN
5	Gastos	2,435.51	284,703.45	-282,267.94
53	Gastos no operacionales	2,435.51	284,703.45	-282,267.94
5305	Financieros	0.00	284,681.04	-284,681.04
5395	Diversos	2,435.51	22.41	2,413.10

Concordia, marzo 15 de 2022

  
MARIA FRANCIS TORO SAMPEDRO  
Contadora Pública  
T.P. 70616-T



**LAS SUSCRITAS CONTADORA Y REPRESENTANTE LEGAL  
DE LA CORPORACIÓN ESCUELA DE MUSICA DEL  
MUNICIPIO DE CONCORDIA**

**CERTIFICAN:**

Que la Información Financiera con corte al 31 de diciembre de 2021, fue tomada fielmente de los libros de contabilidad, llevada conforme a las normas de contabilidad, y examinados de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas; las cifras registradas en ellos reflejan en forma fidedigna la situación financiera de la **CORPORACIÓN ESCUELA DE MUSICA DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA**, identificada con el Nit. 800.222.848-3

Adicionalmente, se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros principalmente las referidas a:

1. Que los hechos, transacciones y operaciones han sido reconocidos y realizados por la entidad durante el período contable.
2. Que los hechos económicos se revelan dando cumplimiento a la Ley 1314 de 2009, reglamentada, entre otros, por el Decreto 2706 de diciembre 27 de 2012, la NIIF para las Pymes es el modelo contable que deben aplicar en Colombia todas las personas naturales y jurídicas clasificadas en el Grupo 3

Dada en Concordia, Antioquia a los 15 días del mes de marzo de 2022.

  
**MARIA MARLENY FERNANDEZ DE MAYA**  
Representante Legal

  
**MARIA FRANCIS TORO SAMPEDRO**  
Contadora  
T.P 70616-T